



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00767246- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Elida Roxana Torrez, DNI N° 23.835.184, por derecho propio y en representación de sus hijos menores de edad Brisa Eugenia Pereyra Torrez DNI N° 46.450.253, Micaela Jazmín Pereyra Torrez DNI N° 48.721.314 y Leonel Fabián Pereyra Torrez DNI N° 52.053.919, solicita el pago del subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Sr. Ariel Manuel Pereyra DNI N° 24.015.270, quien se desempeñaba en un cargo nodocente en el Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General, hasta el 20 de Agosto de 2022, fecha de su fallecimiento;

La declaración jurada formulada por el recurrente y la documentación que se acompaña en estas actuaciones;

Lo informado en orden 12 por la Dirección General de Personal;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los nros. DDAJ-2022-71023-E-UNC-DGAJ#SG y DDAJ-2022-71132-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Disponer la liquidación y pago a favor de la Sra. Elida Roxana Torrez, DNI N° 23.835.184, de la suma de \$ 1.755.877,70 (Pesos un millón setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y siete con 70/100) a que asciende la Planilla de Preliquidación confeccionada por la Dirección General de Personal, en concepto de subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Sr. Ariel Manuel Pereyra DNI N° 24.015.270, ex agente de esta Casa, imputándose el egreso en las partidas respectivas del presupuesto en vigencia. La Sra. Elida Roxana Torrez deberá dejar constancia que percibe el importe mencionado por derecho propio y en nombre y en representación de sus hijos menores de edad Brisa Eugenia Pereyra Torrez DNI N° 46.450.253, Micaela Jazmín Pereyra Torrez DNI N° 48.721.314 y Leonel Fabián Pereyra Torrez DNI N°

52.053.919.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos y a la Dirección General de Personal.